

Arzobispado de Santiago
Depto. Opinión Pública

Documento N°	0069400
Ingreso	C-2
<input type="checkbox"/>	

03/81.-

D E C L A R A C I O N

- I. El Miércoles 14 de enero se sucedieron dos hechos relacionados con el gravísimo problema habitacional que afecta a miles de familias de sectores populares de Santiago:
1. La ocupación de los terrenos de DIGEDER, en la Comuna de Pudahuel, efectuada por alrededor de 500 pobladores. El desalojo de que fueron objeto por parte de Carabineros, los hizo refugiarse en una plaza de juegos infantiles de la Parroquia San Luis Beltrán. Hasta hoy, 21 de enero, esas personas, viviendo en condiciones subhumanas, continúan ocupando dicho recinto parroquial.
 2. La ocupación de la residencia de la representación Diplomática de Suecia efectuada por alrededor de 35 personas - la mayoría mujeres y niños -. Pertenecen al campamento " 22 de julio" de la Población La Bandera y desde el 22 de julio de 1980, ocupan una capilla del sector y los terrenos adyacentes, también en condiciones subhumanas.
- II. Los Obispos Auxiliares de Santiago y Vicarios Episcopales de la Zona Sur y Oeste, que suscriben, queremos puntualizar:
1. La Iglesia no promueve ni organiza "tomas" y tampoco aprueba que pudiere utilizarse la necesidad imperiosa de una vivienda, para fines ajenos al problema que se trata de solucionar.
 2. Es falso, como lo ha señalado irresponsablemente un matutino, que sacerdotes hayan participado en estas "tomas" o las hayan estimulado.
 3. La toma, sin embargo, es para el cristiano un hecho dramático que obliga a tomar posiciones. Es dramático porque detrás de esta acción hay una historia de frustraciones, sufrimientos y humillaciones. En estos hermanos que sufren reconocemos la presencia de Cristo (Mt. 25,31-46) que nos interpela a buscar caminos de solución para resolver esta injusticia.
 4. Hay quienes sólo se quedan en el aspecto legal del hecho de una toma y no logran ver que la justicia muchas veces va más allá de la legalidad. Es como cuando a Jesús le reprochaban por violar la ley - del descanso sabático y no veían que con su acción

devolvía la vida plena a un pobre lisiado (Mt. 3,1-5).

5. El problema de la vivienda popular no es reciente. Hoy este debe considerarse al menos en tres niveles:
 - a) Los que viven en las antiguas casas o departamentos Corvi y correx el peligro de perderlos por no poder pagar - las cuotas a que se comprometieron.
 - b) Los que viven en los 300 campamentos que comprende el Gran Santiago. Según SERVIU, son 54.541 familias, es decir alrededor de 300.mil personas. Estos disponen de una pequeña superficie de terreno en la cual han levantado una modesta media agua o una casita de madera.
 - c) Otro es el nivel de "las familias sin casas" que carecen de sitio y viven de allegados en una pequeña vivienda cuya familia propietaria los acoge. No cuentan con una vivienda digna donde vivir su condición de seres humanos, Imagen de Dios.

Sólo en la zona oeste (Pudahuel , Quinta Normal, Maipú y el sector Estación Central-Las Rejas) los comités de familias sin casa han inscrito cerca de 10 mil familias. Sus rentas no sobrepasan los \$ 8.000 mensuales, lo cual los inhabilita para participar en los planes vigentes de construcción de viviendas.

6. Reconocemos que el gobierno ha hecho esfuerzos para incrementar la actividad de la construcción, pero sus planes no llegan a los sectores de más bajos ingresos como son los cesantes, trabajadores del empleo mínimo, los no calificados y marginados.
7. La Iglesia respeta las decisiones de las organizaciones de las Familias sin casa y pide al mismo respeto de ellas por las condiciones y modalidades con que la Iglesia les presta su servicio evangélico.

III. Haciendo nuestras las necesidades de las Familias sin casa, la Iglesia espera:

- a) Que los planes habitacionales del gobierno se adecúen de tal manera que consideren la dramática situación de las miles de familias sin casas que hoy viven allegadas en condiciones de hacinamiento, indignas de un ser humano.
- b) Que los pobladores abandonen cualquier actitud violenta en la búsqueda de una solución justa que les permita abandonar los terrenos que hoy ocupan.

Finalmente, queremos decir que valoramos la actitud del Sr. Alvalde de Pudahuel que ha demostrado interés en buscar una solución la que, de concretarse, abriría efectivas esperanzas a muchas familias sin casa de esa comuna.

Los Obispos que suscriben "acercándonos al pobre para acompañarlo y servirlo, hacemos lo que Cristo nos enseñó, al hacerse hermano nuestro, pobre como nosotros. Por eso el servicio a los pobres es la medida privilegiada, aunque no excluyente, de nuestro seguimiento de Cristo. El mejor servicio al hermano es la evangelización que lo dispone a realizarse como Hijo de Dios, lo libera de las injusticias y lo promueve integralmente". (Cfr. Documento de Puebla, No. 1145).

+ MANUEL CAMILO VIAL RISOPATRON
OBISPO AUXILIAR
Vicario Episcopal de la Zona Sur

+ENRIQUE ALVEAR URRUTIA
OBISPO AUXILIAR
Vicario Episcopal Zona Oeste

Santiago, enero 21, 1981.-